

# “Nuestro principal interés es poder escuchar y generar un canal de diálogo”

Entrevista a Monique David, responsable de la Comisión de escucha y estudio instituida por el Opus Dei. (Fuente: AICA)

01/07/2022

Monique David es canadiense de nacimiento, se especializó en recursos humanos, es consultora de organizaciones sin fines de lucro y, desde 1999, dirige el consejo de

mujeres del Opus Dei en Canadá. Llegó a la Argentina el 1 de julio con el objetivo de integrar la comisión de escucha y estudio constituida por el Vicario Regional ante cuestionamientos de mujeres que fueron parte de la institución. Con el padre Jordi Pujol, tendrá la responsabilidad de atender y escuchar a quienes quieran compartir sus experiencias y elaborar el informe final de conclusiones y recomendaciones que se facilitará al vicario. Conversamos con ella sobre los detalles de la comisión.

**- ¿Qué es la comisión de escucha y estudio instituida por la Prelatura en relación a las denuncias realizadas en Argentina por mujeres que pertenecieron al Opus Dei?**

Es una comisión de escucha y estudio sobre los cuestionamientos en

Argentina de un grupo de mujeres, realizados a través de diferentes medios de comunicación, respecto a su situación personal y laboral mientras pertenecieron a la Prelatura. El vicario de la Región del Plata, que comprende Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, ha querido generar un ámbito concreto que permita conocer con mayor detalle esas experiencias y el contexto en el que tuvieron lugar. Lo entiendo por tanto, como el primer paso necesario de un recorrido.

**- ¿Cómo está constituida esta comisión?**

Está formada por un equipo multidisciplinar. El p. Jordi Pujol y yo tenemos la responsabilidad de atender y escuchar a quienes quieran compartir sus experiencias y elaborar el informe final que se facilitará al vicario regional. Raquel Alonso es la coordinadora de la

comisión y llegó a Buenos Aires el día 24 para comenzar el trabajo. A la vez, en el proceso de escucha nos asisten dos psicólogas, Marianella Ciompi y María Jose Soler. Para la redacción del informe final contamos como asesores con los especialistas Liliana M. Brezzo y Gustavo Cedrone.

**- ¿Cuáles son las tareas concretas que llevará adelante la comisión?**

El vicario deseaba reunir todos los elementos posibles sobre los hechos y conductas que se señalan en esas acusaciones públicas, para que no se agoten sólo en declaraciones sino que puedan ser valoradas en su contexto y se tomen las medidas pertinentes a cada caso, si correspondiera.

Por estos motivos, la escucha estará abierta a quienes han realizado los reclamos, y a quienes vivieron y trabajaron con ellas durante esos años. Se trata de conocer más en

profundidad los hechos, escuchando a quienes deseen manifestar su visión y testimonio de manera directa, para identificar si hubo prácticas impropias en la convivencia y en las condiciones de trabajo y, en su caso, poder remediar del mejor modo posible.

**- Algunas personas han cuestionado la legitimidad de la comisión con el argumento de que se trata de miembros del Opus Dei estudiando lo sucedido en la propia institución: ¿Qué tiene para decir al respecto?**

Este tipo de auditorías, en sus diferentes formatos, son procedimientos ampliamente legitimados dentro de las organizaciones, tanto públicas como privadas, como herramientas para identificar potenciales prácticas indeseadas y actuar en consecuencia. Como he dicho antes, es un primer

paso necesario. Considero que se han tomado las medidas para facilitar la independencia de juicio de la comisión al seleccionar personas de países no implicados o que nunca han tenido vínculo con el contexto en cuestión. Por ejemplo, yo he viajado desde Canadá y es la primera vez que estoy en Argentina.

Es importante recordar que esta comisión tiene la función de comprender y estudiar en primer lugar lo que ha sucedido en el Opus Dei. Es un ámbito nuevo que surge y es lógico que los propios interesados estudien en primer lugar lo sucedido, pues como bien ha explicado la Prelatura, no hay una denuncia formal frente a los tribunales ni existen otros canales de diálogo fructíferos. En la Prelatura no se ha recibido ninguna notificación de los organismos de la justicia y, por tanto, es un modo de tomar la iniciativa

para que esas acusaciones no queden sólo en palabras.

Creo de todo corazón que es un espacio que nació desde el respeto a la voz de las mujeres y sus experiencias y para ser una herramienta que permita comenzar a sanar. De eso trata la comisión.

**- Esta es una acción inédita y poco habitual para el Opus Dei. ¿Por qué se decidió tomar la iniciativa en este caso?**

El derecho particular del Opus Dei prevé diversos mecanismos de escucha, que se usan periódicamente. Lo novedoso de éste es el contexto en el que surge y el objeto que tiene. Como dijo el mismo P. Juan Llavallol, decidió tomar la iniciativa para conocer la verdad sobre las situaciones que se señalan en las graves acusaciones públicas para que no queden sólo en planteos en los medios y encuentren un

ámbito concreto para profundizar en ellos. Se consideró que respetar a las personas que han hecho las acusaciones, como a las personas de la Prelatura que se sienten acusadas, implicaba asumir la responsabilidad de analizar qué pasó y, si correspondiera, tomar las medidas necesarias.

**- ¿Esta investigación no debería hacerse en el marco de la Justicia?**

La Prelatura siempre estará a total disposición de la Justicia, pero dado que las acusaciones sólo fueron mediáticas y nunca tuvieron su correlato en los tribunales, se creyó que este espacio tendría un valor adicional para lograr comprender qué pasó.

**- ¿Qué esperan descubrir con esta comisión?**

Nuestro principal interés es poder escuchar y generar un canal de

diálogo. Creo que es innegable que esas personas tienen una herida y hay que ayudar a sanar, para eso es importante escuchar y revisar lo sucedido.

**- ¿Por qué hay un plazo temporal para la participación de la comisión?**

Si bien se propuso un plazo temporal de aproximadamente 3 semanas para el proceso de escucha, éste podría extenderse en una segunda etapa en caso de ser necesario. Por otro lado, el estudio y elaboración del informe llevará más tiempo.

La propuesta es escuchar, por lo que siempre se estará disponible para hacerlo. En este caso, la ventana temporal se debe a que, como mencioné anteriormente, para mantener la autonomía en el juicio de la comisión el vicario nombró a personas de diferentes países que nunca han tenido vínculo con el

contexto en cuestión, como es mi caso. Quienes hemos viajado desde distintos puntos del planeta, hemos dejado nuestros trabajos habituales, responsabilidades familiares, etc.; por eso fue necesario definir un periodo de tiempo con un principio y un fin para esta etapa. Pero repito, la clara iniciativa que nos confió la Prelatura es la de escuchar y esa voluntad no se agota con esta comisión, las puertas para el diálogo permanecerán abiertas.

**- En caso de que se compruebe que ha habido irregularidades o malos manejos: ¿Qué tipo de medidas hay previstas?**

La comisión realizará un informe conclusivo que incluirá recomendaciones para la acción. Esto significa que se harán valoraciones y recomendaciones a partir de las cuales el Vicario Regional tomará las decisiones que considere oportunas.

**- ¿Por qué se lanzó esta comisión ahora y no en el momento en que surgió esta situación?**

Según nos han explicado cuando nos convocaron a integrar la comisión, se dejó transcurrir un tiempo prudencial desde la acusación mediática pública, mientras se intentaba dialogar con el abogado y se ofrecía estudiar cada caso singular, por separado. Transcurrido casi un año, al no haber requerimientos judiciales, notificación de denuncia ante las autoridades eclesiásticas ni canales de diálogo fructíferos a través del vocero de las mujeres, la Prelatura creyó conveniente tomar esta iniciativa para generar un ámbito concreto que permita conocer con mayor detalle esas experiencias y el contexto en el que tuvieron lugar.

**- ¿Qué ocurre con las personas que no se encuentren en Buenos Aires y deseen participar de la comisión?**

Aunque la mayor parte de las entrevistas tendrán lugar en Buenos Aires, ante pedidos concretos, la comisión tiene previsto viajar a las ciudades donde viven algunas de las mujeres que han realizado los reclamos: la ciudad de Rosario y a la ciudad de Asunción (Paraguay).

**- Por último, ¿Qué mensaje le gustaría transmitirle a las mujeres que realizaron las acusaciones?**

Quisiera decirles que rezo por ellas porque siento su dolor. Espero poder oír todo lo que quieran decir. Quiero asegurarles que se les escuchará en un clima de confianza y con un deseo sincero de entender a fondo lo que han vivido para que luego podamos hacer las recomendaciones oportunas al vicario.

Nota completa: <https://aica.org/noticia-el-op...>

---

pdf | Documento generado  
automáticamente desde <https://opusdei.org/es-ar/article/nuestro-principal-interes-es-poder-escuchar-y-generar-un-canal-de-dialogo/>  
(11/01/2026)